

FRANCIA

ACTUALIDAD SOCIOLABORAL

Extinción del contrato

La ministra de Trabajo se compromete a aumentar en septiembre las indemnizaciones por despido

La ministra de Trabajo, Muriel Pénicaud, se comprometió, el 13 de julio, a aumentar las "indemnizaciones legales" por despido en el momento del examen del proyecto de ley de Habilitación para reformar el Código de trabajo mediante decretos leyes. "Propongo [...] a todos los diputados que apoyen la propuesta del Gobierno aumentar las indemnizaciones legales para todos los trabajadores asalariados que pierdan su empleo", declaró. Este aumento será llevado a cabo en septiembre "mediante una medida reglamentaria", especificó, pidiendo, por lo tanto, la retirada de una enmienda del diputado Aurélien Taché (LREM) en ese sentido. La ministra justificó su decisión con la voluntad de que haya "muchas más conciliación" y "por lo tanto, muchas más razones para conciliar". La ministra subrayó que Francia es "uno de los países" que tiene "un nivel de indemnizaciones legales (y, por consiguiente, con frecuencia acordadas) más bajo que la media de otros países".

Instancias representativas del personal (IRP)

Los sindicatos critican la fusión ante los senadores...

Las organizaciones sindicales (CFDT, CGT, FO, CFTC y CFE-CGC) y las patronales (Medef, CPME y U2P) fueron oídas el 12 de julio por la Comisión de asuntos sociales del Senado, en el ámbito del proyecto de ley de habilitación para reformar mediante decretos leyes el derecho de trabajo, que se estaba examinando en la cámara legislativa. Los sindicatos han criticado el hecho de que no sea posible mantener separadas las cuatro instancias con su configuración actual, incluso mediante acuerdo.

A Véronique Descacq (CFDT) le preocupa igualmente que el gobierno haya optado por "una fusión sistemática", recordando también que su sindicato "tiene gran apego" al hecho de que el delegado sindical sea independiente con relación a la instancia fusionada. Y afirmó: "tengamos confianza en los actores para organizarse como ellos lo entiendan, según el tamaño de la empresa".

Gilles Lecuelle (CFE-CGC) también lamenta el carácter "casi inevitable de la fusión".

En esta entidad fusionada "las cuestiones de competitividad no deben prevalecer sobre las cuestiones de salud de los trabajadores", insiste, por

su parte, Didier Porte (FO), que se pregunta sobre los medios otorgados a esta nueva entidad y el número de electos que la van componen.

Los sindicatos también han criticado la posibilidad de negociar a través del "Consejo de empresa". "Es una elusión de las organizaciones sindicales", lanzó Didier Porte. Y Fabrice Angéi (CGT) ve "un quebrantamiento de la libertad sindical", cuyo objetivo es "la desaparición pura y simple de los representantes sindicales en la empresa". Otro punto de inquietud para los sindicatos es la posibilidad de que la negociación de los salarios sea remitida al acuerdo de empresa, pues "podría reforzar el *dumping*", según estima Gilles Lecuelle. "Transferir las remuneraciones anexas (primas) a la empresa es una línea roja que no se debería cruzar", ha avisado Didier Porte (FO).

... y las organizaciones patronales la defienden

"Hemos de ser capaces de hablar de todos los temas en el ámbito de una unidad única", ha explicado Alexandre Saubot (Medef), lamentando que en algunas ocasiones el dirigente de una empresa se vea obligado a celebrar varias reuniones "sobre el mismo tema" con distintas instancias; argumento que retoma Jean-Michel Pottier (CPME). Alexandre Saubot deplora que a veces se den "situaciones absurdas" donde el Comité de empresa y el Comité de higiene, seguridad y condiciones de trabajo emitan dictámenes diferentes. La fusión permitirá poner fin a estas disparidades.

Otro argumento presentado por el Medef: una gestión "más inteligente y equilibrada" de la jornada de trabajo del asalariado miembro de una instancia de representación del personal. "La gran ventaja de la instancia única es que ya no se podrán acumular las horas de dos o tres instancias", apunta Alexandre Saubot.

Política social

Decretos leyes de Macron: El Defensor de los derechos emite ciertas reservas en cuanto al proyecto de ley de habilitación

En un dictamen de 7 de julio de 2017, el Defensor de los derechos formula varias críticas y propuestas relativas al proyecto de ley de habilitación para reformar el derecho de trabajo por decretos leyes. Así, por ejemplo, según él, convendría excluir las cuestiones relativas a la protección de la salud en el trabajo del ámbito de la negociación colectiva, con el fin de garantizar a todos los asalariados la igualdad de trato en la materia.

Además, por lo que respecta a la posibilidad que se le daría al acuerdo de empresa para definir el contenido de la base de datos económicos y

sociales (BDES), le preocupa especialmente que, en caso de falta de datos accesibles, la prueba de una discriminación resulte más difícil.

En cuanto a la reforma de las instituciones representativas del personal (IRP), el DDD alerta sobre la limitación en el tiempo de la acumulación de mandatos de los representantes de personal, ya que ésta puede llevar a situaciones de carencia de candidatos.

Por otra parte, considera que el número de horas de delegación de los representantes sindicales y del personal, así como la capacidad de acción de las instituciones representativas del personal, deben ser mantenidas en su actual nivel. El DDD apunta a los distintos riesgos vinculados a la fusión de las IRP, entre ellos, la degradación de la prevención de los riesgos ligados a la salud física y mental de los asalariados, y la desaparición de la proximidad sindical.

Finalmente, es de subrayar que el DDD estima que los despidos discriminatorios o que resulten de un acto de acoso, así como los motivados por la calidad de *denunciante* del asalariado, deben ser excluidos, expresamente, del ámbito de aplicación del referencial obligatorio de los daños y perjuicios que puedan ser concedidos por el juez en caso de despido abusivo. Por el contrario, en estos casos de despido sería necesario mantener el mínimo legal en seis meses de salario, cualquiera que sea el *tamaño* de la empresa.

Empleo y paro

Según la CFDT la reforma del derecho de trabajo no creará empleos de manera masiva

La reforma del derecho laboral no creará masivamente empleo según estima el secretario general de la CFDT, Laurent Berger, en una entrevista concedida al semanal *Paris Match*. "Sólo lo permiten dos elementos", prosigue, "inversiones inteligentes en los desafíos del futuro, tales como la transición digital y ecológica", y "el alza de las competencias y el mejor acompañamiento de los trabajadores en su carrera profesional". "Hay que terminar" con "los cerrojos" citados por la patronal, estima el Sr. Berger. "Estos cerrojos están, sobre todo, en la mente de algunos responsables de organizaciones patronales", estima, considerando que "muchos ya han sido abiertos con la ruptura acordada, la negociación de los planes sociales, la reducción del plazo para recurrir a los *Prud'hommes* (tribunales de lo Social) de cinco años a un año". Una y otra vez, "los responsables patronales se lanzan a *carrera pelada* para pedir más flexibilidad, pero no por eso el paro baja", aboga Laurent Berger.

Presupuestos y fiscalidad

La desgravación fiscal de las horas extraordinarias no está enterrada

El ministro de las Cuentas públicas, Gérard Darmanin, ha confirmado que el gobierno va a implementar la desgravación fiscal de las horas extraordinarias prometida por Emmanuel Macron durante su campaña electoral. Sin embargo no ha proporcionado ningún detalle sobre el calendario de esta reforma.

Reformas fiscales: la CGT y Solidarios estiman que "habrá mucho para los ricos"

Mientras el Primer ministro ha anunciado que "la presión fiscal será reducida en cerca de 0,6 puntos del PIB" el año próximo, "o sea, una cuantía cercana a 11 000 millones de euros", la CGT, en un comunicado, el 12 de julio, reacciona subrayando que "habrá mucho para los ricos". "Al principio, el gobierno quería reducir los impuestos en 20 000 millones a lo largo del quinquenio [Macron]. Finalmente, para tranquilizar a los ricos y, principalmente, a los financieros, va a concentrar más de la mitad de esta reducción en el año 2018", añaden los cegetistas.

Como contrapartida, anuncia al menos 20 000 millones de ahorro en el gasto público, en particular, en la masa salarial del Estado, deplora la CGT. "La opción por los ricos y los financieros es inapelable", insiste la CGT, quien denuncia la exclusión de los activos financieros del Impuesto sobre las fortunas, la tasa única a tanto alzado que será instaurada en 2018 sobre las rentas del ahorro, o el crédito fiscal para la competitividad y el empleo (CICE) transformado en una reducción de las cuotas sociales patronales.

Política social

El Consejo económico, social y medioambiental (CESE) va a ocuparse del trabajo autónomo y de las personas "frágiles"

El 10 de julio, el Primer ministro solicitó al CESE la preparación de un dictamen en relación con tres temas: los trabajadores autónomos, la transición ecológica y las personas en situación de "fragilidad". Con respecto al trabajo autónomo, Edouard Philippe ha pedido al CESE una reflexión sobre cómo "organizarlo" en estos tiempos de "uberización" y cuando el ejecutivo quiere abrir a los autónomos el derecho a las prestaciones por desempleo. "Debemos organizarlo. Y digo organizarlo, no frenarlo ni entorpecerlo, y menos aún prohibirlo: organizar", ha insistido el Primer ministro. El gobierno "asumirá su responsabilidad" para que los trabajadores autónomos tengan "garantías comparables", aunque "no forzosamente idénticas", a las de los asalariados en materia de paro, ha

afirmado. Edouard Philippe también desea tener materia de reflexión sobre la organización de la negociación colectiva para los autónomos.

Por lo que se refiere a las personas "en situación de fragilidad", ha solicitado, en particular, una reflexión sobre las personas discapacitadas y su "integración en el empleo", especialmente, en el caso de los jóvenes.